



Notas a los Estados Financieros.

a) Notas de desglose:

1) Notas al Estado de Situación Financiera.

Activo.

Efectivo y equivalentes.

- El efectivo y equivalentes, asciende a \$117,627,814.36, los cuales se integran principalmente por los recursos provenientes del Ramo 33 Fondo III 2015 en cantidad de 49,341,959.75

Derechos a recibir efectivo o equivalentes.

- El rubro Derechos a recibir efectivo o equivalentes en cantidad \$10,449,913.48 se integra de préstamos a empleados sindicalizados, gastos a comprobar, deudores diversos, ingresos por recuperar y subsidio para el empleo.

Préstamos a empleados asciende a \$15,981.40.

Respecto a gastos a comprobar, asciende a 10,183,407.36 y representa los recursos otorgados a funcionarios municipales, según el siguiente cuadro.

Cuadro 1. Gastos a comprobar, diciembre 2015.

(Pesos).

| Nombre | Total | No vencido | Menor a 30 días | Mayor a 30 días y menor a 90 días | Menor a 365 días y mayor a 90 días | Mayor a 365 días |
|-----------------------------------|----------------------|---------------------|-------------------|-----------------------------------|------------------------------------|---------------------|
| VALERIANO GONZALEZ LUIS JAVIER | 1,476,810.00 | | | | | 1,476,810.00 |
| PRIETO FLORES DAVID ERASTO | 4,062,712.01 | | | | | 4,062,712.01 |
| GRIJALVA MIJANGOS JOSE MANUEL | 605,885.35 | | | | | 605,885.35 |
| ANGEL OMAR SILVA ESCALONA | 10,000.00 | | 10,000.00 | | | |
| ERNESTO ANTONIO VASQUEZ RODRIGUEZ | 10,000.00 | | 10,000.00 | | | |
| DOMINGO DAGOBERTO JIMENEZ CRUZ | 210,000.00 | | 10,000.00 | 20,000.00 | 80,000.00 | 100,000.00 |
| TOLEDO ROJAS CESAR AUGUSTO | 3,800,000.00 | 2,670,560.00 | 500,000.00 | 629,440.00 | | |
| CASIQUE ZARATE SERGIO | 8,000.00 | 8,000.00 | | | | |
| TOTAL | 10,183,407.36 | 2,678,560.00 | 530,000.00 | 649,440.00 | 80,000.00 | 6,245,407.36 |

Fuente: Balanza de Comprobación.

El saldo de deudores diversos asciende a \$182,332.44 y corresponden a depósitos erróneos y a rebote de cheques que están en proceso de recuperación por parte de la Dirección de Egresos y la Dirección de Ingresos.

Cuadro 2. Deudores Diversos, diciembre 2015.
(Pesos).

| NOMBRE | ADEUDO TOTAL | NO VENCIDO | MAYOR A 365 DIAS |
|--|-------------------|-----------------|-------------------|
| COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD | 15,098.00 | | 15,098.00 |
| ELECTRICA MEXICANA DE ANTEQUERA SA | 10,956.58 | | 10,956.58 |
| TELEFONOS DE MEXICO SAB DE CV | 18,278.00 | | 18,278.00 |
| JOSEFINA MONTERO GARNICA | 2,376.84 | | 2,376.84 |
| GONZALEZ MARSCH DAVID VICTOR | 3,000.00 | | 3,000.00 |
| LOPEZ JOSE HERIBERTO | 4,176.00 | | 4,176.00 |
| HERRAMIENTAS CANANEA SA DE CV | 36.00 | | 36.00 |
| SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO | 88,318.05 | | 88,318.05 |
| BERNAL CASTILLO NICOLAS | 4,188.00 | | 4,188.00 |
| RODRIGUEZ ZARATE CECILIA COLUMBA | 7,944.84 | | 7,944.84 |
| CORPORATION WHITE FAIRY SA DE CV | 26,500.00 | | 26,500.00 |
| INSTITUTO DE CAPACITACION DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION | 1,460.13 | 1,460.13 | |
| TOTALES | 182,332.44 | 1,460.13 | 180,872.31 |

Fuente: Balanza de Comprobación.

Respecto a Ingresos por cobrar la cantidad de \$744,826.24 corresponde a dos bienes inmuebles enajenados, de los cuales se realizará el cobro en el siguiente Ejercicio Fiscal.

EL Subsidio para el Empleo, acreditable en el pago de impuestos correspondiente al mes de diciembre que se cubre en enero del siguiente Ejercicio Fiscal asciende a \$68,192.23.

Derechos a recibir bienes o servicios.

El saldo de este rubro en cantidad de \$39,910,966.27 representa un anticipo del 13 por ciento que se amortizará en el trimestre siguiente, a cargo de la empresa consultora Advanzer de México SA DE CV, quien está prestando servicios de consultoría para la implementación y adecuación del sistema SAP a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el cual asciende a \$5,065,333.34; adicionalmente a la Secretaría de la Defensa Nacional se le han otorgados dos anticipos que ascienden \$736,736.00 para compra de granadas y cartuchos, y armamento para equipamiento de la policía municipal.



Incluye también, los anticipos pagados a diferentes contratistas en cantidad de \$34,108,896.93 para la realización de obra pública, y provienen de distintas fuentes de financiación, y se integra de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal FSM, PROLOGYCA, Recursos Propios y Ramo General 23.

Otros activos circulantes

Este rubro se integra de los depósitos en garantía por arrendamiento de inmuebles.

Cuadro 3. Depósitos en garantía, diciembre 2015.
(Pesos).

| CONCEPTO | ADEUDO TOTAL |
|----------------------------------|-------------------|
| ALMEIDA ROMERO MARIA DEL CARMEN | 30,000.00 |
| MENDEZ ORTEGA FERNANDO ENRIQUE | 4,000.00 |
| RODRIGUEZ CRUZ ROLANDO | 20,000.00 |
| COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD | 53,273.00 |
| TOTALES | 107,273.00 |

Fuente: Balanza de Comprobación.

Obras en proceso.

Respecto a Obras en Proceso, durante el periodo enero – diciembre se tuvo una erogación de \$350,271,280.14 terminando así al 31 de diciembre de 2015 con un saldo en obras en proceso de \$245,380,360.58.

Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles.

3. Los activos fijos se encuentran debidamente registrados en el Sistema Contable del Municipio de Oaxaca de Juárez, la Dirección de Patrimonio cuenta con las facturas originales y los resguardos correspondientes. Los porcentajes de depreciación utilizados son los emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y se utiliza el método de línea recta para calcular la depreciación correspondiente.



- PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD -

Cuadro 4. Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles, diciembre 2015.
(Pesos).

| CUENTA CONTABLE | ACTIVO | MONTO DEL ACTIVO | DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO | DEPRECIACIÓN ACUMULADA | TASA APLICADA |
|-----------------|--|-----------------------|----------------------------|------------------------|---------------|
| 1231001000 | TERRENOS | 48,729,946.53 | N.A. | N.A. | N.A. |
| 1233001000 | EDIFICIOS NO HABITACIONALES | 18,188,945.45 | 584,023.24 | 1,163,996.48 | 3.3% |
| 1239100000 | OTROS BIENES INMUEBLES | 40,740,700.00 | N.A. | 1,803,143.13 | 5.0% |
| | MOBILIARIO Y EQ DE ADMON | | | | |
| 1241101000 | MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA | 5,010,410.79 | 1,483,422.38 | 867,839.63 | 10% |
| 1241201000 | MUEBLES DIVERSOS, EXCEPTO DE OFICINA | 498,137.31 | 106,719.75 | 96,898.80 | 10% |
| 1241301000 | EQUIPO DE COMPUTO | 7,637,478.22 | 1,819,948.61 | 4,343,884.16 | 10% |
| 1241901000 | OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMON. | 1,537,151.09 | 362,144.96 | 1,003,121.57 | 10% |
| | MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO | | | | |
| 1242101000 | EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES | 601,016.17 | 87,584.30 | 385,179.02 | 33.33% |
| 1242201000 | APARATOS DEPORTIVOS | 529,758.30 | 129,787.64 | 69,339.47 | 20% |
| 1242301000 | CAM FOTOGRA Y VIDEO | 2,318,378.52 | 1,234,322.37 | 868,021.34 | 20% |
| 1242901000 | OTRO MOB EQ EDUCATIVO Y RECREATIVO | 1,613,295.59 | 153,774.97 | 630,604.96 | 20% |
| | EQUIPO INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO | | | | |
| 1243101000 | EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO | 33,160.31 | 10,197.39 | 13,860.94 | 20% |
| 1243201000 | INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO | 33,349.98 | 6,703.55 | 17,392.91 | 20% |
| | EQUIPO DE TRANSPORTE | | | | |
| 1244101000 | AUTOMOVILES Y EQUIPO DE TRANSPORTE | 52,921,029.28 | 14,057,988.89 | 15,513,853.49 | 20% |
| 1244201000 | CARROCERIAS Y REMOLQUES | 1,947,488.01 | 564,945.42 | 1,144,732.87 | 20% |
| 1244901000 | OTR EQ DE TRANSPORTE | 3,871,682.51 | 1,257,360.79 | 2,013,002.09 | 20% |
| | EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD | | | | |
| 1245101000 | EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD | 5,883,849.49 | 682,450.62 | 1,124,605.56 | 10% |
| | MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS | | | | |
| 1246301000 | MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION | 12,536.00 | 5,982.33 | 1,440.00 | 10% |
| 1246401000 | SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO Y CALEFA | 346,332.81 | 78,969.98 | 59,382.92 | 10% |
| 1246501000 | EQUIPO DE COMUNIC Y TELECOMUNICACIÓN | 6,258,497.19 | 1,715,241.42 | 1,278,221.38 | 10% |
| 1246601000 | EQ DE GENERACIÓN ELECTR APAR ACCES ELEC | 254,518.23 | 30,027.31 | 47,449.95 | 10% |
| 1246701000 | HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA | 807,225.91 | 219,617.51 | 165,074.09 | 10% |
| 1246901000 | OTROS EQUIPOS | 2,510,147.58 | 701,918.94 | 714,722.70 | 10% |
| | COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS | | | | |
| 1247101000 | BIEN ARTIS CULT CIEN | 35,937.87 | 6,576.24 | 21,929.22 | 10% |
| | ACTIVOS INTANGIBLES | | | | |
| 1251101000 | SOFTWARE | 307,199.90 | 31,472.73 | 57,580.55 | 10% |
| 1254101000 | LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES | 1,398,611.10 | 139,861.11 | 221,927.01 | 10% |
| | ACTIVOS DIFERIDOS | | | | |
| 1271103000 | EST,FORM Y EVAL OBPU | 4,576,767.76 | N.A. | N.A. | N.A. |
| | TOTAL BIENES MUEBLES, INTANGIBLES Y DIFERIDOS | 208,603,551.90 | 25,471,042.45 | 33,627,204.24 | |

Fuente: Balanza de Comprobación.



Pasivo.

1. Las cuentas por pagar a corto plazo, se integran de servicios personales por pagar, proveedores, retenciones y contribuciones, y otras cuentas por pagar y ascienden a \$27,870,651.64.

Por lo que respecta a servicios personales, este concepto corresponde a sueldos que en su momento no cobró el trabajador en cantidad de \$981,406.84.

Respecto a proveedores, este concepto asciende a la cantidad de \$11,683,648.87 los cuales en un 91 por ciento fueron heredados por la Administración Anterior, y ascienden a \$10,673,332.39.

Las retenciones y contribuciones ascienden a \$7,708,409.60 como sigue:

Cuadro 5. Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, diciembre 2015.
(Pesos).

| CONCEPTO | MONTO | NO VENCIDO | VENCIMIENTO MAYOR A 360 D |
|---|---------------------|---------------------|---------------------------|
| RETENCION DE ISR SOBRE SUELDOS Y SALARIOS | 5,733,508.17 | 5,733,508.17 | |
| RETENCION DE ISR POR ARRENDAMIENTO | 84,448.94 | 84,448.94 | |
| RETENCION DE ISR POR HONORARIOS ASIMILABLES | 74,346.54 | 74,346.54 | |
| RETENCIONES CUOTA IMSS | 5,230.79 | | 5,230.79 |
| RETENCION 1% AL MILLAR | 317,358.06 | | 317,358.06 |
| RETENCION 2 AL MILLAR I.C.I.C. | 197,113.30 | 197,113.30 | |
| RETENCION 2 AL MILLAR | 162,071.21 | | 162,071.21 |
| RETENCION 5 AL MILLAR I.V. | 1,096,685.45 | | 1,096,685.45 |
| RETENCION 5 AL MILLAR | 37,647.14 | | 37,647.14 |
| TOTAL | 7,708,409.60 | 6,089,416.95 | 1,618,992.65 |

Fuente: Balanza de Comprobación.



El rubro otras cuentas por pagar a corto plazo asciende a \$7,492,786.11, de los cuales \$6,207,195.73 corresponden a pasivos heredados por la Administración anterior. La diferencia será cubierta en el siguiente mes ya que corresponden principalmente a retenciones efectuadas a favor de FONACOT.

Los Fondos y Bienes de Terceros en Garantía en cantidad de \$18,303.13 provienen de ejercicios anteriores.

Al 31 de diciembre de 2015, se clasificaron ingresos por un total de \$1,075,971.38.

Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio.

1. La cantidad de \$163,553,244.41 corresponde a la Hacienda Pública generada de ejercicios anteriores hasta 2013, y el resultado del ejercicio anterior asciende a \$132,696,378.45. Por otra parte se recibieron donaciones de bienes inmuebles en cantidad de \$5,979,099.99. El resultado al mes de diciembre asciende a \$48,964,858.46.

Por otra parte, las modificaciones al patrimonio generado se integran de la siguiente manera:

Cuadro 6. Rectificaciones a resultados de ejercicios anteriores, enero – diciembre 2015. (Pesos).

| RECTIFICACIONES A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | |
|---|---------------------|
| SE INTEGRA DE LO SIGUIENTE: | |
| DEPURACIÓN DE SALDOS 2013 | 4,075.95 |
| COMPROBACIÓN DE GASTOS EJERCICIOS ANTERIORES | 1,008,553.80 |
| REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN | 5,828,757.18 |
| REINGRESOS DE OBRAS | -1,096,541.00 |
| AJUSTES POR GASTOS DUPLICADOS | -27,192.55 |
| SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 | 5,717,653.38 |

Fuente: Balanza de Comprobación.

2) . Notas al Estado de Actividades.

Ingresos de gestión.

1. Los Ingresos de gestión más representativos percibidos de enero a diciembre 2015, se detallan a continuación:

Cuadro 7. Ingresos de gestión, enero – diciembre 2015.
(Pesos).

| CONCEPTO | RECAUDADO PESOS |
|--|-----------------|
| IMPUESTOS | |
| PREDIAL | 73,186,420.37 |
| SOBRE TRASLACIÓN DE DOMINIO | 34,554,329.06 |
| FONDO DE FOMENTO TURÍSTICO, GASTRONÓMICO, CULTURAL Y ARTESANAL | 10,387,872.22 |
| DERECHOS | |
| MERCADOS Y VÍA PÚBLICA | 9,556,060.93 |
| PANTEONES | 9,423,296.82 |
| ASEO PÚBLICO | 33,720,569.71 |
| DERECHOS POR SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO | 26,018,985.27 |
| LICENCIAS Y PERMISOS EN MATERIA DE ORDENAMIENTO URBANO, CENTRO HISTÓRICO Y MEDIO AMBIENTE | 14,903,802.16 |
| LICENCIAS Y REFRENDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO COMERCIAL IND Y SERV | 10,826,956.20 |
| DERECHOS POR EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS | 12,816,970.90 |
| APROVECHAMIENTOS | |
| EN MATERIA DE VIALIDAD MUNICIPAL | 17,769,533.91 |
| INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL | 48,016,937.00 |
| PARTICIPACIONES | |
| FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES | 448,163,899.10 |
| FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL | 171,898,948.00 |
| APORTACIONES | |
| FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL | 110,804,873.42 |
| FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F. | 135,338,925.80 |
| FONDO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES | 27,870,535.69 |
| RG23 CONTINGENCIAS ECONÓMICAS | 50,000,000.00 |
| FAFEF | 32,394,112.15 |
| PROGRAMA NORMAL ESTATAL | 100,670,000.00 |



Gastos y otras pérdidas.

Servicios personales.

Su saldo en cantidad de \$865,090,884.69 corresponde al 49 por ciento del gasto ejercido en el periodo enero – diciembre del ejercicio fiscal 2015. Representa el pago de remuneraciones derivadas de la relación laboral existente entre este Municipio y la base trabajadora conformada por 5 Sindicatos que integran su personal de base, personal de confianza y contrato. Dentro de las percepciones más representativas durante el primer semestre del ejercicio fiscal actual se encuentran: remuneraciones al desarrollo laboral, prestaciones contractuales, Sueldos personal sindicalizado, compensaciones adicionales, haberes, sueldos base al personal de confianza, gratificación de fin de año y remuneraciones por horas extraordinarias.

Materiales y suministros.

Su saldo en cantidad de \$77,296,796.32 corresponde al 4 por ciento del gasto ejercido en el periodo enero - diciembre del ejercicio fiscal 2015. Dentro de los conceptos erogados más representativos se encuentran la adquisición de combustible, para las diferentes unidades de motor con que cuenta este municipio para brindar el servicio de recolección de basura y de seguridad pública.

Servicios generales.

Su saldo en cantidad de \$232,805,961.18, corresponde al 13 por ciento del gasto total ejercido durante el periodo enero - diciembre del ejercicio fiscal 2015, de este monto, se destinó principalmente a Gastos de Prensa y Propaganda, para el Servicio de Alumbrado Público; Servicios Profesionales, Científicos y Tecnológicos; Arrendamientos de edificios administrativos, Penas, Multas y Accesorios, y Servicios Fiscales y Legales.

Transferencias internas y asignaciones al sector público.

Su saldo corresponde principalmente a las transferencias realizadas tanto al Comité Municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia como para el Instituto Municipal de las Mujeres, para el desarrollo de todas y cada una de sus operaciones. Su saldo se integra como sigue:

Cuadro 8. Transferencias enero – diciembre 2015.

(Pesos).

| TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO | IMPORTE |
|--|----------------------|
| COMITÉ MUNICIPAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA | 15,660,309.60 |
| INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES | 2,105,031.37 |
| TOTAL | 17,765,340.97 |



Ayudas sociales.

Erogaciones destinadas a brindar apoyo a personas principalmente en cantidad de \$ 11,535,107.41, instituciones educativas, eventos de fomento cultural y deportivo principalmente en cantidad de \$ 1,388,132.20.

Depreciaciones y amortizaciones, y otros gastos.

Este saldo no representa salidas de efectivo y corresponde a las depreciaciones de bienes inmuebles y muebles del ejercicio, y a bajas de obras en proceso y bienes obsoletos.

3) Notas al Estado de Flujos de Efectivo.

Efectivo y equivalentes.

1. El efectivo y equivalente se integra de la siguiente manera:

Cuadro 9. Efectivo y Equivalentes, enero – diciembre, 2015.
(Pesos).

| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES. | 2015 |
|---------------------------|----------------|
| BANCOS | 117,627,814.36 |



Notas de Gestión Administrativa.

1. Introducción.

Los Estados Financieros que se presentan a la Auditoría Superior del Estado, muestran información financiera útil para la toma de decisiones en la Administración del Municipio de Oaxaca de Juárez; además, de mostrar información relativa al destino de los recursos y el Ejercicio de gasto, con lo cual, contribuyen al Ejercicio de rendición de cuentas y a la transparencia.

2. Autorización e historia.

Fecha de creación del ente.

El Municipio de Oaxaca de Juárez, se constituyó el día 25 de abril del año 1532. En 1872, adoptó el nombre de “Honorable Ayuntamiento de la Ciudad de Oaxaca”, adquiriendo el número de registro HAC-721010-001, y en ese entonces el domicilio Fiscal se ubicaba en la calle Independencia número 607, esquina con García Vigil, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Posteriormente, fue modificada la denominación social, y cambió a “Honorable Ayuntamiento Cd Oax,” teniendo el mismo domicilio con clave de Registro Federal de Contribuyentes HAC-721010-IU0. En 1993, la administración cambió de instalaciones y se estableció en Plaza de la Danza sin número ex Convento de la Soledad. En el siguiente año, solo quedó como Plaza de la Danza sin número, colonia Centro. Finalmente, el 4 de febrero de 1999 fueron notificados, la denominación social, el nuevo Registro Federal de Contribuyentes y el domicilio Fiscal, actuales, quedando “Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, MOJ7210102H1, Plaza de la Danza s/n, Col. Oaxaca, Centro.

El Municipio de Oaxaca de Juárez está conformado por la Cabecera Municipal, las Agencias Municipales de: Donají, Pueblo Nuevo, San Felipe del Agua, San Juan Chapultepec, Trinidad de Viguera, Santa Rosa Panzacola y San Martín Mexicapam de Cárdenas y por las Agencias de Policía de: Candiani, Cinco Señores, Dolores, Guadalupe Victoria, Montoya y San Luis Beltrán, que se integran por colonias, barrios, fraccionamientos y unidades habitacionales; así como por las reservas ecológicas que se encuentran dentro de su demarcación territorial.



3. Organización y objeto social.

Objeto social.

El objetivo general del Municipio de Oaxaca de Juárez, es impulsar el desarrollo integral y sustentable del municipio, a través de la participación ciudadana, la atención a las demandas prioritarias de la población; el uso racional y eficaz de los recursos financieros; la reducción del rezago y desigualdad en el acceso a infraestructura y servicios públicos; y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en un marco de democracia y justicia social.

El 1 de enero de 2014 tomó posesión el Presidente Municipal Constitucional, Lic. José Javier Villacaña Jiménez iniciando así el periodo administrativo 2015- 2016.

Régimen jurídico.

El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dispone que los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre.

El artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, establece que los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, este precepto se reglamenta con la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Consideraciones Fiscales del ente.

En términos de lo dispuesto por el artículo 86 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en el Título III "Del Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos", indica que los municipios sólo tendrán las obligaciones de retener y enterar el impuesto y exigir comprobantes fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ellos en términos de Ley.

Por lo que respecta al Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca tiene las siguientes obligaciones:

Entero mensual de retenciones de ISR por sueldos y salarios.

Entero mensual de retenciones de ISR por arrendamiento.

Entero mensual de retenciones de ISR por servicios profesionales.

Entero mensual de retenciones de ISR por asimilados a salarios.



Estructura organizacional básica.

El Honorable cabildo está conformado, por un Presidente Municipal, José Javier Villacaña Jiménez; Síndico Primero, Leyessef Carrera Carrasco; Síndico Segundo, Rodrigo Eligio González Illescas; Regidor de Hacienda y Bienes Municipales, Grisel Valencia Chávez; Regidora de Contraloría, Transparencia, Gobernación y Reglamentos, Claudia del Carmen Silva Fernández; Regidor de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología, Jesús Guillermo Díaz Navarro; Regidor de Agencias, Colonias y Tenencia de la Tierra, Álvaro Reyes Sánchez; Regidora de Grupos Vulnerables y Equidad de Género, Alina Gómez Lagunas; Regidora de Turismo y Espectáculos, Yazmín Ramírez González; Regidor de Servicios Municipales y Zona Metropolitana, René González Sánchez; Regidora de Educación, Cultura y Deportes, Rosa Silvia García Pineda; Regidor de Desarrollo Económico y Vivienda, Francisco Reyes Cervantes; Regidor de Derechos Humanos, Omar Heredia Mariche; Regidora de Salud Pública, Marlene Aldeco Retana; Regidor de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Civil, Heliodoro Caballero Valencia y Regidor de Mercados Públicos, Francisco Javier Jiménez Jiménez.

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2015, el gabinete del Presidente Municipal, está conformado por los siguientes funcionarios CC. Secretario Municipal, Jorge Manuel Martínez Gracida Orduña; Secretario de Finanzas y Administración, Carlos Melgoza Martín del Campo; Contralor Municipal, Marco Antonio Estrada Aguilar; Secretario de Desarrollo Urbano, Ecología y Obras Públicas, Marcelo Díaz de León Muriedas; Secretario de Desarrollo Humano, Leandro Hernández García; Secretario de Servicios a la Comunidad, Ignacio Julián Santillana Suárez del Real; Secretario de Desarrollo Económico, Celestino Gómez y Gómez; Secretario de Turismo, Jaime Kats Morales y, Comisionado de Seguridad Pública, Vialidad, Transporte y Protección Civil, José Luis Echeverría Morales.

4. Bases de preparación de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros que se presentan, han sido preparados conforme lo establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

5. Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental.

Actualmente, el Municipio de Oaxaca de Juárez, tiene implementado el Sistema Hacendario Municipal GRP-SAP, cuyo propósito es estandarizar los sistemas contables y financieros; así como proporcionar el control sobre las operaciones básicas del municipio en los procesos de adquisiciones, inventarios y administración patrimonial.

6. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

Cuadro 10. Estado analítico de deuda pública, enero – diciembre 2015.
 (Pesos).

| SERVICIO DE LA DEUDA. REPORTE ANALITICO DE DEUDA PÚBLICA. MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, DISTRITO 08, OAXACA. DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015. (CIFRAS EN PESOS). | | | | |
|--|------------------------|--------------------|---------------------------|--------------------------|
| DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS | MONEDA DE CONTRATACIÓN | INSTITUCIÓN | SALDO INICIAL DEL PERIODO | SALDOS FINAL DEL PERIODO |
| DEUDA PUBLICA | | | | |
| LARGO PLAZO | | | | |
| DEUDA INTERNA | | | | |
| INSTITUCIONES DE CREDITO | MONEDA NACIONAL | BANOBRAS 2010 | 2,497,265.62 | 356,752.06 |
| INSTITUCIONES DE CREDITO | MONEDA NACIONAL | INTERACCIONES 2014 | 39,655,178.00 | 18,965,534.00 |
| INSTITUCIONES DE CREDITO | MONEDA NACIONAL | INTERACCIONES 2014 | 27,600,000.00 | 13,200,000.00 |
| INSTITUCIONES DE CREDITO | MONEDA NACIONAL | INTERACCIONES 2014 | 53,076,924.00 | 25,384,620.00 |
| INSTITUCIONES DE CREDITO | MONEDA NACIONAL | INTERACCIONES 2014 | 55,200,000.00 | 26,400,000.00 |
| INSTITUCIONES DE CREDITO | MONEDA NACIONAL | INTERACCIONES 2015 | 0.00 | 0.00 |
| INSTITUCIONES DE CREDITO | MONEDA NACIONAL | INTERACCIONES 2015 | 0.00 | 32,000,000.00 |
| INSTITUCIONES DE CREDITO | MONEDA NACIONAL | INTERACCIONES 2015 | 0.00 | 46,608,699.00 |
| | MONEDA NACIONAL | INTERACCIONES 2015 | 0.00 | 26,400,000.00 |
| SUBTOTAL CORTO PLAZO | | | 178,029,367.62 | 189,315,605.06 |
| OTROS PASIVOS | | | 23,751,685.67 | 28,884,848.47 |
| SUMA | | | 201,781,053.29 | 218,200,453.53 |

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor "

Cuadro 11. Servicio de la Deuda, enero – diciembre 2015.
(Pesos).

| SERVICIO DE LA DEUDA. | | | | | | | |
|---|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------------|----------------------|----------------------|
| MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, DISTRITO 08, OAXACA. | | | | | | | |
| DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015. | | | | | | | |
| (CIFRAS EN PESOS). | | | | | | | |
| INSTITUCIÓN | CRÉDITO | SALDO AL 1 DE ENERO DE 2015 | | INTERESES DE LA DEUDA | OTROS GASTOS DE LA DEUDA | SUMA | FECHA DE VENCIMIENTO |
| BANOBRAS | Deuda Directa Banobras 2010 | 2,497,265.62 | 0.00 | 85,655.96 | | 85,655.96 | 29/02/2016 |
| INTERACCIONES S.A. | Pagaré a largo plazo | 39,655,178.00 | 0.00 | 1,470,204.91 | | 1,470,204.91 | 30/11/2016 |
| INTERACCIONES S.A. | Pagaré a largo plazo | 53,076,924.00 | 0.00 | 1,967,812.69 | | 1,967,812.69 | 30/11/2016 |
| INTERACCIONES S.A. | Pagaré a largo plazo | 27,600,000.00 | 0.00 | 1,023,262.61 | | 1,023,262.61 | 30/11/2016 |
| INTERACCIONES S.A. | Pagaré a largo plazo | 55,200,000.00 | 0.00 | 2,046,525.35 | | 2,046,525.35 | 30/11/2016 |
| INTERACCIONES S.A. | Pagaré a largo plazo | 0.00 | 50,000,000.00 | 1,238,011.31 | 1,334,000.00 | 2,572,011.31 | 31/12/2015 |
| INTERACCIONES S.A. | Pagaré a largo plazo | 0.00 | 50,000,000.00 | 1,550,285.71 | 2,234,740.00 | 3,785,025.71 | 30/04/2017 |
| INTERACCIONES S.A. | Pagaré a largo plazo | 0.00 | 67,000,000.00 | 1,712,482.15 | 1,620,462.00 | 3,332,944.15 | 02/05/2017 |
| INTERACCIONES S.A. | Pagaré a largo plazo | 0.00 | 33,000,000.00 | 604,408.39 | 798,138.00 | 1,402,546.39 | 30/04/2017 |
| SUMA | | 178,029,367.62 | 200,000,000.00 | 11,698,649.08 | 5,987,340.00 | 17,685,989.08 | |

7. Calificaciones otorgadas.

El 26 de septiembre de 2014, la calificadora de valores HR Ratings de México, S.A. de C.V., revisó a la alza la calificación crediticia, al pasar de "HR A" a "HR A+", lo que refleja la confianza y seguridad en las finanzas del municipio, en cuanto a su capacidad para responder a obligaciones crediticias.

Adicionalmente, el 21 de agosto de 2015, la calificadora Moody's Investor's Service asignó la calificación crediticia Ba3 (escala global) con perspectiva estable.

8. Partes relacionadas.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.